

parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.º El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.º Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Mitad indivisa de: Un trozo de tierra de riego, en término de Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, riego de la acequia de Zairaichico, de caber cinco tahúllas, seis brazas, igual a 56 áreas, 17 centiáreas y 60 decímetros cuadrados, que linda: Norte, tierras de doña Rosa Ayuso y en parte de doña Rosa Ayuso arrendada a don Bartolomé Sánchez Monserrate y propiedad de doña Encarnación Herrera del Toro; Este, doña Encarnación Herrera del Toro, don Antonio y don José Alegría Lozano y carretera de Churra; Sur, don Antonio Alegría y Azarbe del Papel, y Oeste, más de doña Rosa Ayuso Andreu, cultivada por varios arrendatarios entre ellos don Bartolomé Sánchez Monserrate.

Título: Donación de don Angel Hernández-Gil García y doña Encarnación Herrera del Toro, en escritura de 20 de enero de 1961, ante don Juan Manuel de la Puente, como sustituto de don Antonio Tena Artigas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, libro 17, sección 6.ª, folio 185, finca número 1.357.

Valorada en 4.700.000 pesetas.

Dado en Mula a 21 de marzo de 1985.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

* Número 2272

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE LORCA

EDICTO

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 101 de 1984, a instancia del procurador don Miñarro Lidón, en nombre de Margi de Automoción, S. A., vecino de Lorca, y con domicilio en Ctra. de Granada, contra don Juan Aradra Molina, vecino de Lorca y con domicilio en Ctra. de Granada, en reclamación de la suma de 533.083 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de 20 días, los bienes que se indican más adelante.

La primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 7 de mayo del año en curso y hora de las 11 de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 7 de junio y hora de las 11 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 4 de julio y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.º Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el 20 por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.º Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.º La segunda subasta se celebrará con rebaja del 25 por 100 de su avalúo y la tercera subasta sin sujeción a tipo alguno.

5.º Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél,

el 20 por 100 de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son:

1.º Un turismo, marca Ford, matrícula MU-3547-P. Valorado en 680.000 pesetas.

Dado en Lorca a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—El juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso Saura.—El secretario.

* Número 2109

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 291 de 1981, a instancia de Sociedad Cooperativa Constructora La Paloma, representada por el procurador don Alejandro Lozano Conesa, contra doña Carolina Montellú y Puigmoltó y don Rodolfo Walter Casquero, en reclamación de 6.415.665 pesetas de principal y 2.500.000 pesetas de intereses, gastos y costas, habiéndose acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su valoración, la finca que se describirá, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 9 de mayo y hora de las 10,30 de su mañana. Y para el caso de que en esa primera no hubiere ningún postor, se señala para segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, para el próximo día 4 de junio y hora de las 10,30 de su mañana. Y si tampoco hubiere postor, se señala para tercera subasta sin sujeción a tipo para el próximo día 2 de julio y hora de las 10,30 de su mañana.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 100 por 100 del precio de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cu-